

**RELACIÓN DE ORGANIZACIONES AUTORIZADAS PARA EFECTUAR RECONOCIMIENTOS DE BUQUES EN NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, DE ACUERDO CON EL RD 877/2011**

Las organizaciones que, a fecha de 28/11/2016, están autorizadas para actuar como organización autorizada para efectuar reconocimientos de buques en nombre de la Administración marítima de acuerdo al Real Decreto 877/2011 son las siguientes:

- BUREAU VERITAS
- CHINA CLASSIFICATION SOCIETY
- DNV-GL
- KOREAN REGISTER OF SHIPPING
- LLOYD'S REGISTER
- RINA